



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 28 OCT 2024

RES. H. N° 1509/24

Expte. N° 4131/23

VISTO:

La Res. H.1415/24 mediante la cual se otorga a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Psicología Social", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva puesta de funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 29/10/24, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra en la asignatura "Psicología Social", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con la Res. H.1415//24.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/imm

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa